

EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN COMO VEHÍCULO DE INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES

**Cruz Roja
Asamblea Local de Requena**

RESUMEN: En Cruz Roja lo importante son las personas. Por ello, todos sus esfuerzos van dirigidos a ayudar a solventar, o al menos suavizar, las barreras que dificultan la integración de aquellos colectivos más desfavorecidos. De esta forma, con sus diferentes programas y ayudas, da cumplimiento a los siete principios inspiradores que permanecen inalterables desde su creación.

PALABRAS CLAVE: Cruz Roja, migrantes, adaptación, formación, oportunidad.

Hace más de 150 años se creó el movimiento CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA¹. Durante este tiempo, se ha adaptado para atender las necesidades de la población en cada momento, pero los siete principios que inspiran todas sus actuaciones perduran inalterables desde su creación.

HUMANIDAD: Cruz Roja y Media Luna Roja nacieron para prestar auxilio a todos los heridos en los campos de batalla, prevenir y aliviar el sufrimiento de las personas en todas las circunstancias, proteger la vida y la salud, respetar a la persona y favorecer la comprensión mutua y cooperación.

IMPARCIALIDAD: Actúa sin ninguna discriminación de nacionalidad, raza, religión, condición social, credo político o condición sexual; con el único interés de socorrer a las personas y remediar sus necesidades, priorizando las más urgentes.

NEUTRALIDAD: Un pilar muy básico para conservar la confianza de todos. Cruz Roja se abstiene en todo momento de tomar parte en las hostilidades y controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

INDEPENDENCIA: Es una organización independiente, actúa como auxiliar de los poderes públicos en sus actividades humanitarias, sometida a las leyes de los diferentes países y, sin embargo, conserva la autonomía que le permite actuar de acuerdo con sus principios.

¹ En el plano internacional, no existe una definición universalmente aceptada de «migrante». La presente definición ha sido elaborada por la OIM para sus propios fines y no presupone ni establece la existencia de una nueva categoría jurídica.

VOLUNTARIADO: Con sus acciones, las personas voluntarias dan cumplimiento a estos principios fundamentales. Sus actividades son voluntarias y desinteresadas.

UNIDAD: En cada país solo puede existir una única Cruz Roja o Media Luna Roja y extiende su actividad a todo el territorio.

UNIVERSALIDAD: El movimiento internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja es mundial, en el que todas las sociedades tienen el mismo estatus y el deber de ayudarse mutuamente.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define como migrante²

«cualquier persona que se trasladada o se ha trasladado, cruzando una frontera internacional, o dentro de un país, a un lugar alejado de su lugar de residencia habitual; independientemente del estatus jurídico, voluntariedad o no del desplazamiento, las razones de dicho movimiento, o la duración de la estancia».

Hay que señalar que, si bien, según esta definición, las personas refugiadas son migrantes, éstas se rigen por un marco legal distinto. Según la convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados³ y su Protocolo de 1967, una persona refugiada es aquella que

«debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y (...), no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.»

A pesar de que la búsqueda de una vida mejor es el motor que impulsa la migración, ésta supone para las familias una transición mucho más estresante y larga de lo inicialmente previsto y de lo socialmente reconocido.

La pérdida, a veces permanente, del país de origen supone profundos cambios, tanto en la reorganización familiar, como en la adaptación a una cultura y entorno diferente. Este reajuste al nuevo entorno requiere procesos de adaptación, que, en muchos casos, afecta a varias generaciones.

Toda la familia que migra se ve afectada por una sensación de urgencia para poder adaptarse a la nueva realidad. La total destrucción de la red de vínculos y la necesidad de construir una nueva red suele representar una fuente adicional de malestar.

La red social define el nicho social de la persona y contribuye a su propia identidad como individuo, construyendo la clave de la experiencia individual de identidad, valores, y bienestar.

² Artículo 1.A.2)

³ Véase <https://www2.cruzroja.es/historia>

Durante este periodo de adaptación, los miembros de la familia suelen tener mayor necesidad de los otros y éstos, a su vez, suelen estar menos accesibles porque han de solventar asuntos urgentes y de supervivencia.

Esta situación de estrés permanente puede provocar trastornos psicosomáticos, accidentes, enfermedades a nivel individual, y a nivel interpersonal se suele manifestar como malentendidos, conflicto, violencia familiar, etc.

Algunas de las razones para migrar son: estudios, trabajo, supervivencia económica, motivos políticos, reagrupación familiar, conflictos armados, en definitiva, la búsqueda de una vida mejor.

Cruz Roja, en cumplimiento de sus principios fundamentales, desarrolla en las diferentes áreas de conocimiento que tiene programas y proyectos que facilitan la integración de todos los colectivos, incluido el de personas migrantes: Inclusión Social, Migrantes, Empleo, Salud, Medio Ambiente, Formación, Socorros y Emergencias, Cooperación Internacional y Voluntariado.

FORMACIÓN

Siendo conscientes de que la formación es un elemento integrador crucial, Cruz Roja, emprende multitud de programas formativos dirigidos a diferentes colectivos, y según sus necesidades.

Dispone de programas de alfabetización o enseñanza del idioma y desarrolla programas de ayuda para jóvenes en edad escolar, colaborando así con los diferentes centros formativos en el refuerzo y adquisición de conocimientos.

Igualmente, dispone de programas de formación específica para obtener determinados certificados profesionales, conseguir las competencias necesarias en una determinada profesión o reducir la brecha digital. Existen convenios con universidades y escuelas de negocios que permiten realizar estudios universitarios y másteres, o cursos especiales.

La mayor parte de esta formación se puede realizar de forma amigable a través del Campus Virtual de Cruz Roja.

EMPLEO

El servicio multicanal de orientación para el empleo promueve la inclusión laboral de aquellas personas alejadas del mercado de trabajo, desde el acompañamiento y la orientación personal y digital en su proceso de búsqueda de empleo.

Se pretende reducir las dificultades que encuentran las personas desempleadas para mejorar su acceso al mercado laboral, activando la búsqueda de empleo mediante el entrenamiento en competencias, especialmente, en las digitales.

La herramienta «Directos hacia el empleo» de Cruz Roja ofrece conferencias y podcast que tratan temas de actualidad relacionados con el mundo laboral, desde comprender un contrato de trabajo, hasta cómo realizar un videocurrículum.

COLABORACIÓN CON EMPRESAS

El empleo es uno de los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad y como todos los retos, también supone una oportunidad.

El empleo es la mejor oportunidad que tienen miles de personas en dificultad social para integrarse en la sociedad. Y es también, una oportunidad para que las empresas puedan incorporar a su plantilla personas motivadas e ilusionadas, dispuestas a aportar sus ganas y sus conocimientos, adquiridos en las iniciativas de inserción laboral.

Desde el Plan de Empleo de Cruz Roja se invita a las empresas a que sean parte del «Reto Social Empresarial Plus», y acercar al mercado de trabajo a quienes lo tienen más difícil en nuestra sociedad. Este proyecto está dentro del Programa Estatal de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza, cofinanciado por el FSE+.

Desde 2001, más de 40.000 empresas se han sumado al Reto. Todas ellas han contribuido a un gran logro y 140.000 personas accedieron a un empleo.

Desde Cruz Roja se lanzan campañas específicas para promover el empleo en colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

Las personas mayores sufren discriminación laboral y reciben un menor número de invitaciones a entrevistas laborales en comparación con perfiles similares de menor edad⁴, olvidando que el conocimiento y el compromiso de las personas de más edad son un valor añadido que contribuye al talento colectivo.

La tasa de paro juvenil en nuestro país es una de las más altas de la Unión Europea⁵, truncando las posibilidades de emancipación e independencia de este sector de población. Se les debería ofrecer la oportunidad de demostrar lo que valen.

Los estereotipos de género limitan las oportunidades de integración laboral de las mujeres e impactan negativamente en sus vidas⁶, las ocupaciones no tienen género, los prejuicios sí.

Los prejuicios asociados a las personas de origen extranjero reducen las opciones de acceder al mercado laboral, olvidando que la profesionalidad no tiene fronteras.

⁴ Según datos del INE para el 3º trimestre de 2023 y de Eurostat para todo 2024.

⁵ Véase: Discriminación por edad en el ámbito laboral: ¿Qué dicen las personas? Estudio para HelpAge International España. España, 2023.

⁶ Véase: InfoStories La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer? OIT, Organización Internacional del Trabajo.

AUTOEMPLEO

Desde Cruz Roja se orienta a las personas emprendedoras para que puedan crear su negocio y se le acompaña durante el proceso de consolidación de éste. Son informadas sobre los trámites administrativos, ayudas, subvenciones y recursos financieros. Además, se ofrece formación dirigida a la gestión del negocio.

BIBLIOGRAFÍA

- Cruz Roja. <https://www2.cruzroja.es/sobre-cruz-roja> (Consulta 10-X-2025)
- International Organization for Migration, Glossary on migration, IML Series No. 34, 2019 <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante> (Consulta 15-X-2025)
- Pinazo-Hernandis, S; Barone, E., Discriminación por edad en el ámbito laboral: ¿Qué dicen las personas?, Estudio para HelpAge International España, España, 2023. <https://www.helpage.es/wp-content/uploads/2023/05/Discriminacion-por-edad-en-el-ambito-laboral-.pdf> (Consulta 17-X-2025)
- Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/> (Consulta 18-X-2025).
- Eurostat. <https://ec.europa.eu/eurostat> (Consulta 18-X-2025)
- InfoStories. <https://webapps.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#what-women>. (Consulta 20-X-2025).